



Comunidad de Madrid

Solicitante	Federación Madrileña de Deportes de Discapacitados Físicos
Asunto	Composición de Junta Directiva
Expediente	F 290/2024
Documento	Anotación en el Registro de Entidades Deportivas

DGD/AJB

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

La Federación Madrileña de Deportes de Discapacitados Físicos presenta la composición de la junta directiva de la federación, a efectos de su anotación en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Resultando que la Federación Madrileña de Deportes de Discapacitados Físicos fue inscrita definitivamente en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, con el número 37 de la Sección de Federaciones Deportivas, mediante Resolución del Director General de Deportes, de fecha 18/11/1992, procediéndose igualmente a la aprobación, visado e inscripción de sus Estatutos.

Resultando que la Federación Madrileña de Deportes de Discapacitados Físicos, con fecha de registro de entrada 05/12/2024, presenta ante la Dirección General de Deportes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid, la composición de la junta directiva de la federación, previamente nombrados con fecha 27/11/2024, a efectos de su anotación en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Resultando que la Dirección General de Deportes, con fecha 26/12/2024, solicitó subsanación de la solicitud presentada a la Federación Madrileña de de Deportes de Discapacitados Físicos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendría por desistida de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015.

Resultando que la Federación Madrileña de de Deportes de Discapacitados



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0907800483632687166047**

Físicos, con fecha 09/01/2025, ha presentado la subsanación requerida.

Considerando que la normativa aplicable al caso viene constituida por la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid; el Decreto 159/1996, de 14 de noviembre, por el que se regulan las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid; el Decreto 99/1997, de 31 de julio, por el que se regula la estructura y funcionamiento del Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid; y el resto de la legislación deportiva aplicable.

Considerando que la competencia le viene atribuida a la Dirección General de Deportes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

En consecuencia,

RESUELVO

ÚNICO. - Disponer la **anotación** de la composición de la junta directiva de la Federación Madrileña de Deportes de Discapacitados Físicos en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

- **Junta Directiva:**

Presidente:	José María Criado Senovilla
Vicepresidente 1º:	Raúl Garrido Hernández
Vicepresidente 2º:	Alejandro Díaz García
Secretario General:	Carlos Rodríguez Ramírez
Tesorero:	Ana Bergado García
Vocal:	Iker de Isusi García
Vocal:	Sara Revuelta García
Vocal:	Darío Carreras Jiménez





Comunidad de Madrid

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Cultura, Turismo y Deporte en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, a tenor de lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo dispuesto en el artículo 44.2.d) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Madrid, a 13 de enero de 2025.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Alberto Tomé González



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0907800483632687166047**